

Usan Presupuesto Participativo 2023 para compra de lámparas

Promueven invasión con el gasto vecinal

Piden en proyecto
alrededor de 1 mdp
para iluminación
en Av. de las Torres

IVÁN SOSA

El Presupuesto Participativo es uno de los instrumentos utilizados en la urbanización del asentamiento irregular de Tempiluli, en Tláhuac.

“Compra e instalación de lámparas solares en la Calle Avenida de las Torres, las cuales serán instaladas sólo del lado que corresponde a la unidad territorial Tempiluli, comenzando de la Calle Libertad a la Avenida Amapolá”, cita el proyecto del gasto vecinal de 2023.

La Alcaldía Tláhuac reportó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que el proyecto es parte de la creación de un Sendero Seguro, localizado sobre la Avenida de las Torres, la cual recorre Tempiluli de norte a sur; de las inmediaciones de la terminal Tláhuac de la Línea 12 del Metro a Canal de Chalco, en Xochimilco.

El Presupuesto Participativo por 923 mil 808 pesos es ejercido por la empresa contratada, Corlopez, con una obra en proceso del 30 de agosto al 30 de noviembre.

En caso contrario, por ejemplo, el planteamiento de gasto vecinal de 2019 fue impugnado por el Órgano Dictaminador, al solicitar lámparas solares en la Calle Libertad, en Tempiluli.

“Cabe señalar que la colonia de referencia está identificada como un asentamiento humano irregular, en suelo de conservación denominado Tempiluli”, concluyó.

A pesar de la observación, el presupuesto fue reportado como ejercido.

De acuerdo con la geocalización ofrecida por la Alcaldía en el reporte de 2023 al IECM, la Avenida de las Torres, en donde se ejercerá el presupuesto este año, es un camino de terracería que pasa por el Área Natural Protegida (ANP) delimitada por la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema).

Para la Sedema, Tempiluli es un asentamiento irregular con mil 532 habitantes en 598 viviendas edificadas dentro del Patrimonio de la Humanidad de Tláhuac y Xochimilco, el cual intenta extenderse al ANP declarada el 1 de agosto de 2020, después de que el 25 de febrero de ese año, un operativo derribó casas construidas en esa zona resguardada.

Para evitar su urbanización, el 30 de octubre de 2023, la Sedema emitió un plan de manejo destinado a conservar el ANP, por donde pasa la Avenida.

“Al hacer el análisis de las imágenes en cada año, se distingue la aparición y aumento de canchas deportivas y se observa que la creación de es-

tas es el primer paso para que se dé un cambio de uso de suelo”, reportó la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) en un estudio previo al operativo de febrero de 2020.

“Primero aparecen montículos de cascajo acumulado que, al parecer, son compactados y, luego, se observan las canchas con construcciones dispersas a su alrededor y, posteriormente, las canchas desaparecen y se convierten en construcciones tipo vivienda”, señaló la PAOT.

Incluso, sobre Avenida de las Torres fueron abiertas nuevas canchas de fútbol.



Órgano Dictaminador

/// Cabe señalar que la colonia de referencia está identificada como un asentamiento humano irregular, en suelo de conservación denominado Tempiluli”.



■ En uno de los accesos hay un cartel que advierte de las sanciones por invadir.



SIN FRENO. En el asentamiento irregular ya hay viviendas identificadas, incluso hay instalación eléctrica.

